



ORD. EXP. N° 681

EXP.: N° 18, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1808, de fecha 30 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de Lotes N°s. 82, 82-A, 84, 86 y 88-A.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA T-35, LOS LAGOS – VALDIVIA, SECTOR ANTILHUE – VALDIVIA TRAMO 3".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 FEB. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN F. EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RUDEMILDA DEL CARMEN MONDACA SCHAEFER**, otorgada en la Notaría de Valdivia, de **Carmen Podlech Michaud**, de fecha **26 de noviembre de 2012**, Repertorio N° 4820-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3764, N° 4348**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Valdivia** correspondiente al **año 2012**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1808, de fecha 30 de agosto de 2012**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.381.171.-** a la orden de **RUDEMILDA DEL CARMEN MONDACA SCHAEFER**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **XIV Región – VALDIVIA**.

Saluda atentamente a Ud.,

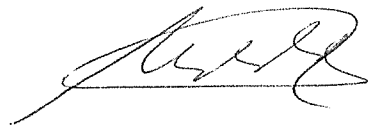

MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Jefa (TP) División F. Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

MOV/ESM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6519000 1

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297


LILIANA SÁEZ HALIENNOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD